

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	
Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) en San Luis Potosí, para el ejercicio fiscal 2021	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 18/ 10/ 2022	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/12/2022	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece	
Nombre: Oscar Hurtado Nieto	Unidad administrativa Secretaría de Finanzas
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
Contribuir a un mejor aprovechamiento del FAFEF en el Estado de San Luis Potosí a partir de la evaluación de su consistencia y orientación a resultados para cada una de las aportaciones federales para el ejercicio fiscal 2021, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, proveyendo información que retroalimente su diseño gestión y resultados	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> - Analizar la lógica y congruencia en el diseño del FAFEF, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otras acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno. - Identificar si el fondo cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. - Examinar si FAFEF han definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo, mecanismos de focalización, conforme a la población y área de enfoque, así como los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. - Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del fondo (así como en la normatividad aplicable); así como los sistemas de información con los que cuentan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. - Identificar, analizar y valorar los instrumentos que permitan recabar y medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los entregables o componentes de los fondos y sus principales resultados. - Valorar los resultados del FAFEF con respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado. - Contextualizar a partir de análisis cualitativo a los principales problemas y dificultades insertos en la lógica funcional del fondo, con el fin de encontrar alternativas que mejoren el diseño, la orientación y el funcionamiento de los mismos, con respecto a las particularidades de San Luis Potosí 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
El presente documento integra en su estructura central la descripción general del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades. En otro apartado registra la revisión y análisis de la información identificada para el fondo, con base en los TdR. De igual forma, el documento considera los formatos de Anexos que registran la evidencia documental que da sustento a los resultados de la evaluación. Finalmente, el reporte identifica las recomendaciones y hallazgos para mejorar el diseño y operación del Fondo con respecto a las principales temáticas analíticas identificadas por la evaluación; para esto, se integra un análisis FODA y un reporte de conclusiones.	

Como metodología para la elaboración de la presente, se desarrolló análisis de gabinete que consideró la revisión de los siguientes documentos: documentos normativos del fondo y relacionados, documentos diagnósticos y de planeación, evidencias de reportes y de medición de resultados, entre otros. Además de esto, se consideró la identificación de elementos explicativos por parte de la unidad responsable de la operación del fondo, todo esto a partir de una entrevista con los responsables, así como retroalimentación a reportes preliminares de resultados

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios_ Entrevistas Formatos_ Otros Especifique: Documentos normativos del fondo

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

En Diseño el fondo tiene una adecuada vinculación operativa con su normatividad; es decir, sus objetivos están articulados con la planeación estatal, sectorial y nacional. En 2018, se tomó la decisión de política pública de utilizar los recursos del Fondo para reducir la deuda pública, por lo que no tiene como objetivo la prestación de bienes y servicios a beneficiarios directos, sino que identifico como destinatarios a las dependencias y entidades de gobierno. Se recomienda elaborar y aplicar la metodología de marco lógico para actualizar el diagnostico de las finanzas públicas de San Luis Potosí.

La Planeación y Orientación a Resultados, es una de las áreas oportunidad del FAFEF en San Luis Potosí, ya que requiere de una plan estratégico de corto, mediano y largo plazo actualizado, elaborado a partir de un diagnóstico institucional que valore los impactos positivos de la reducción de la deuda en la administración pública estatal, que cuente con un sistema de monitoreo y evaluación sustentado en una Matriz de Indicadores que valore actividades e impactos; además, es necesario atender de manera inmediata los ASM derivadas de las evaluaciones externas, mediante una estrategia colaborativa de trabajo que monitoree de manera exacta los resultados obtenidos.

En lo que se refiere a Cobertura y Focalización, para 2021, el fondo conto con una planeación operativa orientada al pago de la deuda pública, con procesos y criterios de operación adecuados, documentados en tiempo y forma; sistemas de información que generan datos oportunos para la toma de decisiones de política pública; su sistema de monitoreo está orientado a valora las actividades, pero no resultados e impactos; su área de oportunidad es documentar cada uno de sus procesos de trabajo y sus mecanismo de verificación, así como unificar sus sistemas de información.

En cuanto a la sección de Operación, para 2021, FAFEF tuvo un desempeño adecuado, ya que cuenta con diagramas de flujo donde se expresa de manera clara el proceso de operación del Fondo; cuenta con sistemas de información que permiten monitorear las actividades, con mecanismos para darle seguimiento al cumplimiento del pago de la deuda, todo ello apegado a la normatividad. Su área de oportunidad está en evaluar el impacto de la reducción de deuda en la toma de decisiones de política pública y en la gestión de las entidades y dependencias de la administración pública estatal, ya que estas fueron definidas como beneficiadas.

En el rubro Percepción de la Población Atendida, por la naturaleza de FAFEF en San Luis Potosí para 2021, no se consideró pertinente valorarla, porque el Fondo fue diseñado para atender áreas de enfoque y no población potencial, objetivo y atendida. En su planeación se consideró como destinatarios a dependencias y entidades de la administración pública; por ello, este Fondo requiere de un diagnóstico participativo de necesidades institucionales, en cuyo proceso de elaboración se recomienda utilizar la metodología del marco lógico, con la finalidad de considerar las percepciones de los involucrados en los asuntos gubernamentales, en la identificación de las áreas de oportunidad que se tienen para adoptar un enfoque de gestión pública orientada a resultados.

Finalmente, la Medición de los Resultados, en 2021, fue un área crítica, ya que FAFE requiere mejor la calidad de los indicadores de resultados; el cumplimiento de 100 % a nivel objetivo indica que se están llevando a cabo las actividades de manera correcta, pero no hay manera de valorar de manera integral el saneamiento financiero; los operadores del Fondo deben atender los ASM derivados de las evaluaciones externas; es necesario un posicionamiento institucional que explique si acepta o no las observación de los evaluadores, esta respuesta debe estar debidamente argumentada; aquellas observaciones que son útiles y viables de atender requieren una estrategia de trabajo para el corto y mediano plazo.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas

Solidez de los lineamientos y normatividad del FAFEF.

2.2.2 Oportunidades:

- 1.-Se abre un nicho de oportunidad para que el problema se pueda actualizar anualmente (desde la perspectiva de los operadores del FAFEF).
- 2.-Expertir de los operadores del FAFEF en el manejo del Fondo y su normatividad y lineamientos.
3. El FAFEF cuenta con un Plan estratégico para alcanzar sus objetivos.
- 4.-Existe disponibilidad de los operadores del Fondo por orientar el problema del FAFEF en otro sentido.

2.2.3 Debilidades:

- 1.-No existe una actualización del Diagnóstico del FAFEF -ya que está desde 2018- y posiblemente las necesidades o intereses estatales puedan haber cambiado.
- 2.-Si se modifica el Diagnóstico se requerirá modificar la MIR estatal.
- 3.-Inexistencia de Fichas Técnicas de Indicadores con un resumen narrativo, y a los indicadores actuales les hace falta agregar la característica de la Línea Base.
- 4.-Necesidad de contar con mecanismos que se enfoquen en mejorar los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) encontrados en las evaluaciones de consistencia y de desempeño y su inmediata atención con la finalidad de cumplir con los lineamientos del PBR.
- 5.-Procedimiento incompleto para otorgar los apoyos del FAFEF a los beneficiarios (dependencias del Gobierno del Estado) y la ejecución del recurso.
- 6.-Desintegración de los sistemas informáticos que utiliza el FAFEF.
- 7.-Carece de un proceso de rendición de cuentas y de propiciar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.

2.2.4 Amenazas:

Mantener un nivel de endeudamiento no sano.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El FAFEF tuvo un diseño sustentado en la normatividad en 2021; una operación apegada a sus lineamientos; con áreas de oportunidad en diseñar y operar una planeación y gestión orientada a resultados, sustentada en un diagnóstico de necesidades institucionales de la administración pública estatal y un sistema de indicadores que valore actividades, resultados e impactos.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Desarrollar un Diagnóstico Estatal de las condiciones sociales susceptibles de intervención con recurso del FAFEF, puesto que, aunque no cambie de problemática, pueden identificarse nuevas consideraciones causales que permitan una mejor orientación del recurso
2. Integrar las Fichas Técnicas de los Indicadores Estatales, así como completar los existentes con la línea base.

3. Asegurar el cumplimiento de los ASM resultado de evaluaciones de consistencia y desempeño y documentar los avances realizados.	
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: José Santos Zavala	
4.2 Cargo: Profesor Investigador	
4.3 Institución a la que pertenece: El Colegio de San Luis A.C.	
4.4 Principales colaboradores: José Luis González Madrigal, Martha Betsabet Yalú Gutiérrez Mendoza, Beatriz Eugenia Ramírez Saavedra y Joel Uriel Rodríguez Leija	
4.6 Teléfono (con clave lada): (444) 811 01 01 ext. 6127	
5. IDENTIFICACIÓN DEL FONDO	
5.1 Nombre del Fondo evaluado: Fondo De Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades	
5.2 Siglas: FAFEF	
5.3 Ente público coordinador del Fondo: Secretaría de Finanzas	
5.4 Poder público al que pertenece el Fondo:	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el Fondo:	
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del Fondo: Secretaría De Finanzas Del Gobierno Del Estado de San Luis Potosi Tel. (444) 144 0400 ext. 2116	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del Fondo:	
Dirección General de Planeación y Presupuesto	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del Fondo (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Dirección de Programación y Presupuesto	jesus.gonzalez@slpfinanzas.gob.mx Tel. (444) 144 0400 ext. 2116
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Finanzas	
6.3 Costo total de la evaluación: \$118,800.00	
6.4 Fuente de Financiamiento: recursos propios	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	
https://slp.gob.mx/finanzas/Documentos%20compartidos/evaluacion-fondos-programas/2019/CyR_FAFEF_2021.pdf	
7.2 Difusión en internet del formato:	
https://slp.gob.mx/finanzas/Paginas/evaluaci%C3%B3n-fondos-y-programas-de-inversi%C3%B3n.aspx	